

las solicitudes en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla. Se deberá presentar en sobre cerrado o enviada por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Registro General de Contratación.

Documentación a presentar: Las solicitudes se presentarán en dos sobres cerrados y numerados, con indicación del título y clave del contrato y con los siguientes subtítulos: Sobre número 1: «Documentación general»; sobre número 2: «Documentos para la selección». La documentación a incluir en cada sobre será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha límite para cursar invitaciones: La fecha límite en la que se cursarán invitaciones para licitar a las empresas seleccionadas será el día 3 de julio de 1996.

Declaración de urgencia: El presente contrato de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo durante el que el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Abono de los anuncios: Los anuncios en boletines oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 9 de mayo de 1996.

Sevilla, 5 de marzo de 1996.—El Director general, Blas González González.—35.116.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de la asistencia que se indica, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso, de la asistencia que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Asistencia a la dirección de las obras de los depósitos de Estepona y Fuengirola y redes de saneamiento y alcantarillado de la avenida de Mijas, de Fuengirola (Málaga). Procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

Clave de la obra: A6.329.787/0411.

Presupuesto de contrata: 56.530.136 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 2, categoría B. Grupo II, subgrupo 3, categoría A.

Garantía provisional: No se exige (artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

Garantía definitiva: 2.261.205 pesetas.

Exposición de expedientes: El pliego de cláusulas administrativas particulares, proyecto y demás documentación técnica y financiera se pueden examinar en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de julio de 1996, a las trece horas, debiendo presentarse las proposiciones en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla. Se deberá presentar en sobre cerrado o enviada por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y numerados, con indicación del título y clave de la obra y con los siguientes subtítulos: Sobre número 1, «Documentación administrativa»; sobre número 2, «Criterios objetivos para la admisión previa», y sobre número 3, «Proposición económica». La documentación a incluir en cada sobre será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 15 de julio de 1996, a las once horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en boletines oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 9 de mayo de 1996.

Sevilla, 30 de abril de 1996.—El Director general, Julián Díaz Ortega.—35.114.

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de la asistencia que se indica, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación de la siguiente asistencia:

Título: Plan intermodal de transporte metropolitano de Sevilla. Segunda fase: Modelo de financiación y gestión.

Objeto y tipo de licitación: Concurso abierto.

Clave: T-81602-ATPI-6S.

Presupuesto de licitación: 70.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 4, categoría C.

Fianza provisional: 1.400.000 pesetas.

Exposición de expedientes: El pliego de prescripciones técnicas particulares y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 1 de julio de 1996, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, en sobre cerrado, enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo se atenderá a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico para trabajos de consultoría o asistencia.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de julio de 1996, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en boletines oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de mayo de 1996.

Sevilla, 22 de abril de 1996.—El Director general, Miguel Durbán Sánchez.—35.117.

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de la asistencia que se indica, por el procedimiento abierto, y la forma de concurso.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación de la siguiente asistencia:

Título: Plan intermodal de transporte metropolitano de Cádiz. Segunda fase: Modelo de financiación y gestión.

Objeto y tipo de licitación: Concurso abierto.

Clave: T-81604-ATPI-6K.

Presupuesto de licitación: 55.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 4, categoría C.

Fianza provisional: 1.100.000 pesetas.

Exposición de expedientes: El pliego de prescripciones técnicas particulares y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 1 de julio de 1996, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, en sobre cerrado, enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo se atenderá a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico para trabajos de consultoría o asistencia.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de julio de 1996, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en boletines oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de mayo de 1996.

Sevilla, 22 de abril de 1996.—El Director general, Miguel Durbán Sánchez.—35.118.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de la Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL BASICO DE BAZA (GRANADA)

Datos del expediente: Concurso público HB 42402/96. Contratación del suministro unitario y sucesivo de viveres.

Tipo máximo de licitación: 36.078.475 pesetas.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Contratación Administrativa del Hospital General Básico de Baza, carretera de Murcia, sin número, 18800 Baza (Granada). Teléfono: (958) 86 31 57; fax: (958) 86 31 99.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital, antes de las catorce horas del día 22 de junio de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/1995,